

EL UNIVERSAL,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 368 MONTEVIDEO, VIERNES 24 DE SEPTIEMBRE DE 1830. [PRECIO 1 REAL.

Este periódico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL; en ella se halla de venta. Se admiten suscripciones, y todo género de avisos, debiendo entregarse estos hasta las 6 de la tarde del día anterior al de su publicación.

ALMANAQUE.

Viernes—Ntra. Sra. de Mercedes patrona de la Villa de su nombre.

Sol, sale á las 6h. 0m.—Se pone á las h. 5 0m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, 30 de cada mes.

ESTADISTICA.

HOSPITAL.—DIA 10.

Hombres. Mujeres.

El día anterior.....64.....24

Entraron.....1.....

Salieron.....

Murieron.....

Existen.....63.....24

POSITOS.

niños. niñas

Des de su fundacion.....232.....212

Murieron.....122.....122

Rescatados.....20.....12

Existen.....68.....82

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas.....24 ps.

Id americanas.....23 ps. 2 rs.

Patacones.....11½ á 12 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas.....116 ps.

Pesos fuertes de rostro.....625 ps. de pr.

Id patrios.....600 id. id.

EXTERIOR.

INGLATERRA.

El sobrino de Sir Robert Peel ha apostado 1,000 libras españolas contra 100, que el duque de Wellington no será ministro el 3 de Julio. El dinero ha sido depositado en la casa de Regis y Smith.

Ha habido un gran consejo de ministros en que se trató de los negocios de la Grecia. El Lord Aberdeen comunicó á los ministros de Francia y Rusia la decisión del gabinete británico á este respecto. Se dicen que los griegos quedarán en *statu quo*, hasta que la guerra de la Francia contra Argel haya concluido. Habrá entonces un congreso de los ministros de las potencias principales de Europa para ocuparse de la tranquilidad general, y del nuevo estado de la Gresia.

Se anuncia que el *bill* de reciprocidad en el comercio para con las naciones amigas, presentado hace poco al congreso de los Estados Unidos, obtuvo dos lecturas; pero á la tercera ha sido rechazado por la asamblea, despues de largos debates.

Pocos dias antes de morir, el finado rey conoció muy bien su peligro, y aguardó el resultado con la mayor resignacion. El día antes de fallecer se entretuvo, con la calma que lo caracterizaba, con uno de sus mas antiguos y queridos amigos, sobre las cosas que siempre ocupan al hombre, cuando está aguardando al último desenlace. A algunas observaciones, relativas á los cambios que podrian tener lugar en el ministerio, contestó: "Vamos, no hablemos mas de política: ya no me meto en eso; estoy seguro de que todo se arreglará bien." Su voz era firme; estaba perfectamente tranquilo, y se complacia, decir, en pensar que nunca habia perjudicado voluntariamente á nadie.

Una de las últimas sesiones de la cámara fué interrumpida por un incidente bastante extraño. Un individuo que se hallaba en la galeria de los estrangeros, tiró á los diputados muchos ejemplares de un libelo titulado: *Exposicion de la causa inicua de los impuestos sobre la clase pobre; de la miseria y del crimen.* Ese hombre distribuyó su folleto á todos los asistentes, cuando el presidente mandó que se presentase á la barra. Vino, y con mucha serenidad dijo, que poco le importaba cualquier castigo, pues que no habia hecho mas que llenar su deber. Entonces se procedió al interrogatorio siguiente:

El presidente,—"¿Cual es vuestro nombre?"

El delincuente,—"William Clifford."

El presidente,—"¿Conocéis ese escrito?"

El delincuente,—"Sí."

El presidente,—"¿Y porque lo echasteis en la asamblea?"

El delincuente,—"Hace veinte y seis años que estoy estudiando con atención el efecto producido por las leyes que sancionó vuestra Honorable Asamblea, y encontré mucha incoherencia entre vuestras protestas y vuestras deliberaciones. Ya se ha hecho imposible á cualquier hombre vivir en este país."

El presidente manda que se retire.

Sir R. Peel hace una mocion para que se entregue este hombre á la guardia.

Sir R. Wilson dice que tal vez este individuo no quiso ofender á la cámara, y que seria á proposito interrogarlo otra vez.

La cámara decide que Clifford quede preso, hasta que se falle sobre su conducta.

Es digna de los mayores elogios la actividad con que el conde Capo d'Istria se ocupa de la civilizacion de la Gresia.

Ya existen en el Peloponeso y en las islas del Archipiélago, 111 escuelas, con 7,824 alumnos.

TURQUIA.

El Sultan hallándose en los mayores apuros, ha escrito de su propia mano al emperador Nicolas, haciéndole muchas protestas de amistad, y declarándole formalmente que exigir de él 10 millones de ducados, era ponerle el cuchillo á

la garganta; y que si la Rusia insistiera, se veria en la precision de ponerse bajo la proteccion de la Francia, del Austria, y de la Inglaterra. Se reunió el gabinete en San Petersburgo, presidido por el mismo emperador, y despues de una grave deliberacion, Nicolas contestó del modo mas enérgico al Sultan, que lejos de querer arruinar á la Puerta, habia tomado en consideracion su posicion critica, haciéndole una rebaja en la contribucion de guerra; pero que contaba con que lo demás seria pagado en el curso de este año. Lo invitaba al mismo tiempo á llenar las otras condiciones del tratado, fijando el 1 de Julio como término de rigor, pasado el cual, y en caso de no ejecucion, el emperador rompería otra vez las hostilidades, y sus tropas marcharian sobre Constantinopla. Esta contestacion fué comunicada por el Gran Señor á los embajadores de las tres potencias arriba nombradas, y estos solicitaron á la Puerta que hiciera lo que se le exigia, como único arbitrio para obtener la evacuacion del territorio Otomano.

FRANCIA.

Noticias de Tripoli aseguran que el Dey, asustado por los armamentos del Pacha de Egipto, y recelando un ataque por este lado, ha hecho preparativos de defensa, y está armado cuatro corsarios.

El dey de Argel habia prometido 100 pesos á cualquier soldado que le trajese una cabeza de frances, y 200 por un frances vivo.

Al momento de marchar nuestras fuerzas á Argel, llegó en la linea del bloqueo do está plaza una fragata turca con un almirante á bordo trayendo pliegos de mucha importancia para el gobierno frances. Se dice que en ellos la Puerta ofrecia la mas completa satisfaccion á la Francia por parte del Dey, y cualquiera indemnizacion que le exigiese. El comandante del bloqueo, á quien se presentó el almirante turco, dijo: que no estaba autorizado para abrir los pliegos; y cuando el otomano le hubo manifestado la naturaleza de aquellas comunicaciones, entonces el comandante frances le dijo; que mas valia se dirijese al almirante DUPERRE, gefe de toda la fuerza naval. Lo hizo el Turco sin mas demora. Pero el almirante frances le dijo que esos asuntos debian tratarse de gobierno á gobierno y por mas que dijese el hijo de Mahoma, tubo que ir á Marsella, donde se halla aun en cuarentena aguardando la contestacion á los pliegos desde Paris. Apenas habian llegado, que Argel estaba en nuestro poder, y todos se rien del pobre turco que espera en en el Lazarete de Marsella la contestacion del gobierno.

El *Moniteur* publica la lista de los puertos de Colombia en que se han nombrado Consules Franceses con los nombres de estos funciona-

rios, que son como sigue. En la Guayra, *D. Mateo Pascal*; en Puerto Cabello, *D. N. Fleury*; en Santa Marta, *D. Alejandro Damouille*; en Maracaibo, *D. Pablo Carlos*; en Cartagena, *D. Juan D'Anglade*; en Guayaquil, *D. Leon Sturbaru*.

A principio del año proximo, habrá en el palacio del *Louvre* una esposicion general de todos los productos de la industria nacional. Se dice que será la mas brillante que hasta ahora se haya visto.

Se anuncia que los Ingleses se han apoderado de la última plaza fuerte de los Indios, situada en la frontera de Bengala.

ESTADOS UNIDOS.

El *Advertiser de Nueva York*, dice que en 11 dias, es decir desde el 6 hasta el 17 de Abril del presente año, llegaron de Europa á aquel puerto solamente, 2,117 pasajeros. ¡Que prodigioso aumento de poblacion, de brazos, y de riquezas!

El hecho siguiente dará á conocer cual es la opinion del gobierno con respecto al duelo.

Un abogado de Filadelfia habiendo sido muerto en duelo por un oficial de marina, el ministerio de este departamento pidió al presidente que se le autorizase para borrar del registro de la marina el nombre de este militar, y los de tres mas que le habian asistido.

El presidente contesto: "Borréense del registro de la marina los nombres de los cuatro oficiales acusados.—*Andrew Jackson*."

Se está discutiendo en el senado, el bill relativo á la expulsion de los indios mas allá del *Missisipi*.

La comision nombrada para examinar el proyecto presentado por el gobierno, sobre el establecimiento de un banco nacional, en lugar del que hoy existe, bajo el nombre de *Banco de los Estados Unidos*, opinó que se rechazase el proyecto, cuya ejecucion seria hoy inconveniente, y mas tarde tal vez peligrosa. Se mandó imprimir este dictamen en número de 10,000 ejemplares.

Por lo que se lee en los periódicos americanos, parece que este proyecto del presidente le ha quitado gran parte de su popularidad. Se le reprocha generalmente haber mostrado en esta ocasion, poco conocimiento de los intereses de la nacion, y del estado de la opinion pública; y es mas que probable que las cámaras desechen esta propuesta.

(*Livro de B. A.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO SEPTIEMBRE 24 DE 1830.

Hace algunos dias que prometimos ocuparnos detenidamente de las observaciones que merece el actual estado de la Carcel. Generalmente, este importante ramo del servicio público se mira con una indiferencia que raya en inmoralidad, tal vez por falta de resolucion para vencer las dificultades que ofrece una reforma digna de la civilizacion y del carácter filantropico del pueblo en

que escribimos; ó tal vez por que el habito de ver desde niños los abusos que nos han legado nuestros mayores, nos induce á contemplar la degradacion y la miseria de los presidarios como una parte de la pena á que se les condena; pero ha llegado una epoca para nosotros en que no cabe disculpa á esa fria estoicidad con que solo se distingue el carácter feroz de la tirania. Somos libres, y el regimen bienhechor proclamado en nuestros principios debe hacerse extensivo relativamente á todos los hombres de todas las clases, y de todas las condiciones: el estado de nuestra casa de prision ofrece un contraste monstruoso con las ideas de beneficencia en que aquel está fundado, y es una excepcion vergonzosa á los ojos del extranjero que observa nuestra marcha decidida en la carrera de la civilizacion.

No nos detendremos en las reflexiones á que da lugar el uso barbaro de la cadena, que considerado como garantia de la seguridad de un hombre, es una idea de las mas indignas que pueden concebirse, cuando hay otros medios de conseguirla. Las leyes jamas han tenido por objeto el que para asegurar á los delinquentes, se hagan ultrajes á la humanidad; toda opresion corporal es contraria á su espíritu, y la sociedad se ofende de ver á sus semejantes sepultados en la abyeccion, y martirizados por un tratamiento indigno de racionales. El hombre encerrado en un presidio, y acometido constantemente del incentivo de los vicios que se albergan en aquella habitacion, por efecto del ocio, del envilecimiento, de la desnudez y la miseria, es disculpable en cierto modo de que se abandone á ellos: todo lo arrastra á la disolucion, y todo lo estimula á buscar en ella un desquite de su suerte desgraciada.

Dijimos en el número anterior que haríamos algunas reflexiones sobre el metodo peligroso de encerrar en una misma casa á toda clase de individuos cuya seguridad por diferentes motivos reclama el órden público: vamos á cumplirlo. La influencia que tiene sobre la moral ese abuso es tal, que si uno se propusiese corromper la inocencia ó la juventud inconsiderada, facilmente encontraria un modo mas eficaz que el de mezclar indistintamente en una cárcel al hombre que haya cometido una leve falta con el facineroso cuya profesion por ejemplo, haya sido siempre la de saltar caminos; y basta fijar por un momento la atencion en las consecuencias de aquella reunion para convencerse de que ella ha de producir la pérdida de la moral y de las costumbres: lo mismo que decimos respecto de la juventud incauta diremos tambien del hombre pobre pero honrado que está acusado de un delito, pero con presuncion de inocencia: del que sólo debe ser corregido por una leve falta, y que sin embargo se le confunde, durante el tiempo de su prision, con aquellos famosos malvados que aguardan la pena de los asesinos. La reunion de los de esta clase en una cárcel, privados desde mucho tiempo de comunicacion con la sociedad, y especialmente con el otro sexo, abandonados generalmente noche y dia al ocio engendradora de todos los vi-

cios, respirando miseria disolucion y abatimiento es constante que degenera al fin en habituarse á una mutua y repugnante depravacion, y no hay en tales mansiones edad reservada al furor horrendo del cinismo. Allí el hombre joven no solo está expuesto á contraer aquellos vicios detestables, sino que se aficiona sin sentirlo á los grandes crímenes del monstruo con quien se asocia; escucha incautamente hoy los acentos de la disolucion, tan lisongeros en su edad inexperta, oye despues con admiracion los hechos famosos de un ladrón atrevido; la repntacion de un asesino adquirida entre los malvados; los estratagemas con que otro robó una doncella ó corrompió á una muger honrada, y recibe finalmente en aquella escuela infame todas las lecciones que pueden dar las almas depravadas.

Mas, si la practica imprudente de reunir en una prision á los culpables de todas clases produce aquellos efectos en el hombre, la union indistinta de las personas del otro sexo es todavia de peores consecuencias por lo que respeta á la disolucion. El encerramiento de las mugeres juntas en una carcel ocasiona una relajacion mucho mas perjudicial á la sociedad. El hombre pierde facilmente cualquier habito barbaro que haya adquirido en una prision luego que sale á gozar la libertad; pero la muger joven ó inocente que una vez se haya relajado en una carcel por el contacto con las prostituidas con dificultad se contiene ya fuera de ella. Podriamos hacer en este sentido un cuadro mucho mas vivo, si el pudor no nos recomendase dejar en silencio verdades filosoficas, cuyo conocimiento tan útiles á los que estan encargados de rejir los destinos sociales de un pueblo naciente; pero bastará indicar que la experiencia ha demostrado en todas partes que aquella repugnante, alianza de que antes hemos hablado es mas frecuente en las prisiones del sexo femenino, mas violenta tambien, y de una consecuencia digna de mas nobles afectos.

(Continuará.)

El *Diaria Fluminense* de 7 del corriente contiene los siguientes detalles sobre el temporal acaecido ultimamente en aquel paraje, y de que ya dimos noticia en la semana anterior.

"El Rio de Janeiro acaba de sufrir un temporal el mas furioso de cuantos teniamos memoria; extraordinario no solo por la fuerza con que sopló el viento del Oeste sino tambien por los dias que duró. Principió en la madrugada del Lunes 30 de Agosto; despues de parecer calmarse en la mañana se enfureció de las 4 para las 5 de la tarde, y continuó mas ó menos fuerte por tres dias, causando muchos estragos en la bahia, por el naufragio de los barcos que navegan con los efectos de *Reconcavo*; algunos de los cuales solo pudieron salvarse arrojando al mar toda la carga. Este temporal fué precedido de una grande calma, y peso en la atmosfera durante algunos dias; se declaró con truenos y grandes aguaceros, y terminó con la noche del 2 de Septiembre, en cuya tarde todavia el viento era muy recio.

Presentando a nuestros lectores la relacion siguiente de las embarcaciones que sufrieron grandes estragos en esos dias, debemos advertir que en ella no se menciona el bergantin frances *Cecihe*, llegado del Havre el 29 de Agosto, y que habiendo encallado junto a la playa de Santo Domingo, salvó felizmente despues, por los auxilios que les prestaron las embarcaciones de guerra. Tampoco se menciona el número de muchos buques menores y botes que desaparecieron, y otros que han regresado ya con grandes averias, por ser imposible tener una relacion exacta, tampoco de los cadaveres que salieron a las playas y otras personas que perecieron en el temporal.

Entre los buques mayores perdidos están el bergantin mercante nacional *Triunfo do Mar*, que dió a la costa entre el fuerte de Gravata y el morro de Boa Viagem, en la noche del 1.º del corriente, que habia llegado de Parnagua.

La zumaca *Minerva*, procedente del Rio Grande, que dió a la costa en la praia de Fóra, el dia 2.

La fragata portuguesa *Onco de Mayo*, encallada en la noche del mismo dia, frente a la playa de los Caixeiros: este buque se hizo pedazos, sin embargo de haberse dado varios auxilios.

El arsenal de marina dió socorro a muchas otras embarcaciones, que corrian la misma suerte.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

El juez del crimen al producir el informe a que V. se refiere en su número 367 que acaba de leer, tuvo bien presentes los dos vicios, y otros no menos considerables, de que se resiente la cárcel de esta capital; pero debiendo limitarse a un proyecto, que pudiera adoptarse hasta tanto los presos no se trasladen al nuevo local que se está preparando, como se le previno en la nota que le motivó, creyó deber omitir toda indicacion relativa al local de aquellos, por mas que importe separar los "jóvenes presos por delitos leves, de los famosos criminales; las mugeres sospechosas de complicidad, de las prostituidas; y los delincuentes de los acusados."

Los perjuicios que esta confusion debe inferir a la moral y orden interior de los presos, no pueden ocultarse al menos observador; y no pocas veces han ocupado la atencion del juez, que para precaverlos, ó disminuirlos en lo posible, ha separado algunos jóvenes, y personas decentes de las crujías interiores, cuya forma actual no permite aquella division, destinándoles al efecto las dos piezas que propuso para hospital, únicas en toda la cárcel disponibles para aquel objeto.

Esto baste por ahora para justificar, en el concepto público, la omision ó indiferencia, por los vicios, que se propone V. explicar con mas detencion, y cuya tarea podrá ser muy útil para reformar el nuevo local preparado por el gobierno; mas entretanto conviene observar que no habiendo hoy en la cárcel sino una pieza para la prision de las mugeres, que existen en ella, al menos desde el año próximo pasado, no pueden comprenderse éstas en la confusion, que con bastante justicia lamentaria el se-

ñor editor, si entre ellas hubiesen viciadas, prostituidas, &c., que deberia perseguir la policia, y destinarlas de un modo útil a ellas mismas y al público, segun se practica en otros países mas felices y antiguos en la carrera del orden y la libertad.

Sírvase V., señor editor, publicar esta breve observacion, por lo que pueda importar al mejor crédito del país, en el cual, como en el suyo propio, se interesa constantemente su apasionado S.S.

J. J. Alsina.

Sr. Editor del Universal.

Tubo Vd. la bondad de insertar en su ilustrado diario de fecha 3 de Julio un comunicado en que se hacian públicas las tropelias que habian cometido los oficiales Capitan D. José Antonio Mendez, y dicho D. Joaquin Diego Pereyra da Luz con migo y mis dependientes. El gobierno mandó en la misma fecha levantar, a la mayor brevedad, sumaria informacion por si caso de no salir cierto lo que yo esponia, tomar las providencias que conviniesen. Hace dias que la sumaria informacion esta en poder del gobierno, por la que consta no solo los hechos que yo denuncié, sino otros que por moderacion habia silenciado. Parece regular ahora que el gobierno cuyo nombre se invocó para atropellarme, aplique a estos oficiales las penas que las leyes designan, y mande poner en mi estancia lo que de ella se extrajo.

Tengo en mi poder documentos judiciales que prueban muchas tropelias cometidas para cohonestar las anteriores, y que a su tiempo las presentare.

Sírvase Vd. insertar este comunicado en su apreciable periódico por ser de utilidad general, y que se sepa, que no es impunemente que se atropella a los ciudadanos y que la Constitucion no es solo de Montevideo, sino del Estado Oriental del Uruguay.

Es con el mayor aprecio su affmo. Servidor Q. B. S. M.

Pedro G. Perez.

VARIETADES.

(Continua el artículo pendiente.)

¿No es entonces el trabajo de la tierra el único productivo?

No; porque producir es dar a las cosas una utilidad que no tenian: lo que se consigue dándolas nueva forma ó mudándolas de lugar: y a mas de que la tierra no produce por sí sola, sino por el trabajo del hombre, hay otros trabajos productivos que no tocan en la tierra, como el del industrioso que fabrica el paño, y el del comerciante que le transporta de un lugar a otro.

¿Como debe considerarse la tierra, segun esto?

Como una propiedad que en nada se diferencia de las otras propiedades, y como un haerramienta como otra cualquiera.

¿No es la accion de la tierra la única de la que nace el provecho que da a su propietario?

No; nunca podrá dejar de considerarse la tierra, como una herramienta; siendo nosotros incapaces de crear un átomo de materia, nunca hacemos mas que trasmutaciones y trasformaciones: y lo que llamamos producir, en todos los casos imaginables, es dar una utilidad

nueva para nosotros a los elementos que combinamos y maniobramos, ayudados por las fuerzas de la naturaleza, que ponemos en accion con el empleo de las nuestras. Este principio es aplicable a la industria agrícola, a la fabricante y a la comerciante; por que así como fabricar es mudar una porcion de lino en telas, sirviéndonos de algunos instrumentos, y comerciar es acercar al consumidor, con algunas máquinas, como navios y carros, unas cosas útiles, que estan lejos de él, y añadir a ellas el precio de lo que costaria el ir a buscarlas; así tambien cultivar es convertir una cantidad de granos, de tierra, de agua y de otros principios, en unas mieses abundantes, sirviéndonos de una herramienta llamada un campo ó una tierra.

(Continuará.)

MARITIMA.

ENTRADAS.

Paquete Argentino *Bella Porteña*, de Buenos Ayres.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA, [1] A Beneficio del Señor Juan Villarino, Hoy VIERNES 24 del corriente

Despues de la sinfonia de costumbre se representará por primera vez en este teatro el interesante drama en cuatro actos y de grande espectáculo, titulado—

EL PRECIPICIO

LAS FRAGUAS DE LA NORUEGA;

En seguida se baylarán unas boleras del mejor gusto por la joven Antonia Culebras y el beneficiado, y terminará la funcion con el divertidísimo saynete nuevo titulado—

Los Zapatos.

En el que el interesado baylará el Fandangullo. A las 7½.

[1] Esta funcion que fue ofrecida para ayer no pudo tener efecto a causa del mal tiempo.

Cuarta Funcion de la Temporada.

POR LA COMPANIA TANI

PARTE I.

Sinfonia.
Duetto buffo, por las Sras. Angélita y Foresti,..... *Generali.*
Aria, por el Sr. Marcelo,..... *Rosini.*
Duetto, por la Sra. Angelita y Sr. Rosquellas,..... id.
Aria, por el Sr. Foresti,..... id.
Scena y terceto, por la Sra. Angelita, Pascual Tani y Rosquellas,..... id.

PARTE II.

Sinfonia.
Duetto nuevo, por los SS. Tani,.... *Flarinet.*
Concierto de violin, por el Sr. Rosquellas.
Duetto buffo nuevo, por los SS. Foresti y P. Tani.

EN CASTELLANO.

Duetto nuevo por la Sra. Angelita y el Sr. Rosquellas; y concluire con la tirana nueva, "El que sin amores vive."

A los Padres de Familia, y Encargados de Jóvenes.

UNA Persona deseosa de tomar a su cargo veinte jóvenes solamente, para instruirlos en el idioma Ingles, lectura, escritura y aritmética, ofrece sus servicios por un precio muy moderado; del cual, y de la habitacion en que se halla, darán razon en la oficina de este diario. S. 24.

Se necesita para Alquilar,

UNA CASA que tenga 4 piezas a mas de la sala y el comedor, con algabe. El que la tenga y quiera alquilarla, ocurra a la calle de San José, No. 34, donde encontrará con quien tratar. S. 24.

SALA ORIENTAL.

Se avisa a los señores que se han suscripto para la fundacion de este utilisimo establecimiento, que el Domingo proximo 26 del corriente a las 11 de la mañana, habra junta en una de las salas del consulado para proceder a la eleccion de un presidente y de una comision administrativa.

Se ruega a los señores suscriptores tengan la bondad de concurrir. s 20—3p

AVISO DE LA POLICIA.

A CONSULTA del jefe de este departamento ha resuelto el superior gobierno con fecha 7 del corriente que se restablezca la practica anteriormente observada relativamente al orden de entradas y salidas de carruajes por los portones de esta ciudad; es decir, que toda entrada de carruaje se verifique por el porton de San Pedro y la salida indistintamente por la del Norte, o Sud. Se hace notoria esta disposicion para que tenga exacto cumplimiento; en la inteligencia, que los contraventores, se sujetaran a las penas que imponga la superioridad. Montevideo Septiembre 13 de 1830.

Vidal.

A los que escriben por el Correo

A MEDIADOS de Agosto pasado, apareció en el correo de Buenos Aires una carta de Montevideo con el sobrescrito a D. J. A. Un individuo quien tenia fuertes presunciones de ser para él dicha carta por ser estas sus iniciales y por otros motivos más, la reclamó como suya y se la negaron so pretexto de que debia acreditar con pruebas mas convincentes que en efecto lo era. Al cabo de 4 ó 5 dias, dicha carta todavia quedaba en el correo y reclamada por segunda vez, se convino en que se le habia de entregar si, al cabo de algunos dias mas, ningun otro la reclamase. Volvió el individuo después de algun tiempo, se le dijo que ya se habia sacado la carta. Pues en estos últimos dias se ha visto en la lista otra semejante, pero esta vez no la reclamó el que suscribe puesto que se le habia negado la primera. A la hora esta sabrá el que escribió tales cartas si llegaron a su destino y en caso que sospechase que no, podrá acercarse a adquirir mas datos en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. y allá dejará duplicados de las cartas que se hubiesen extraviado. Igualmente se encomienda a dicha persona que lea el No. 23 del Clasificador de Buenos Ayres, fecha 26 de Agosto. J. A. s 21

AVISO.

S E ha fugado un negrito criollo de edad de 18 años, de estatura bajo, lleva chaqueta pantalón y chaleco azul de paño fino, sombrero de ule, zapatos y medias; es muy feo de cara, ojos y labios grandes: el que lo entregase en esta imprenta ó en la casa de D. José M. de Mesquita en la calle de San Sebastian casa que fue de Montoro será bien gratificado. S 21—6p

AVISO.

B ARATILLO de yerba paraguaya legitima a 4 reales libra, en el almacen de D. Antonio Saenz de la Peña; cinco cuadras del porton de S. Pedro No. 146. S 21 3p

AVISO AL PÚBLICO.

E N la calle de S. Felipe No. 88 se halla un profesor dentista que pone dientes imitando a los naturales igualmente limpia y emploma la dentadura y asegura los que esten flojos. S 13—6

AVISO.

E L infrascripto Agrimensor público, avisa a los Señores que pudiesen necesitar sus servicios, que apesar de hallarse ausente, se halla en aptitud de recibir órdenes para cualquier operacion de deslinde: pudiendo ocurrir los SS. que quisiesen honrar al abajo firmado con su confianza, a D. Francisco Solano Antuña, en esta capital. S 4

ADRIAN ENRIQUE MYNSSSEN.

SE VENDE.

U N terreno el cual tiene una casa, su frente al Sud, con el Hospital de Caridad calle por medio; tiene 30 varas de frente y 47 de fondo al Norte; advirtiendo que si alguno lo quiere se puede hacer dos partes. El que guste puede ocurrir a la calle de San Ramon No. 77. S 10 8p

Para Cadiz y Gibraltar.

E L muy velero bergantin sardo **CORREO**, forrado y clavado en cobre, de porte de 219 toneladas, saldrá a mediados del mes entrante sin falta; admite solo una tercera parte de carga: los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades, pueden ocurrir a su consignatario D. Cayetano Gavazzo, calle de S. Pedro No. 171. S 23

PARA EL JANEYRO.

S ALDRA a principios del mes entrante sin falta, el bergantin nacional **FELIZ**; admite pasajeros, para quienes tiene excelentes comodidades. Los SS. que gusten pueden dirigirse a la calle del Porton viejo, No. 24; ó a su capitán a bordo. Sept. 21—3p.

PARA EL JANEIRO.

E L **BERGANTIN** paquete argentino **ELOISA** debe haber dado la vela de Buenos Ayres el 17 del corriente Septiembre con escala en este puerto, donde podrá admitir de 20 a 30 toneladas de carga y los pasajeros que gusten aprovechar sus comodidades: para ambos objetos pueden ocurrir a su consignatario D. Francisco Juanico. s 20—3p

PARA LA HAVANA.

E L hermoso y muy velero bergantin frances **Emma**, su capitán Allenet, saldra para aquel destino el 30 de Septiembre: los SS. que gusten ir de pasaje pueden verse antes del 25 de este mes con Bertram Le Breton. S 17—3c.

Passage para Marsella y Genova.

S ALDRA el fin de este mes la muy velera polacra sarda **CARMEN** de porte de 140 toneladas clavada y forrada en cobre. Los señores que se interesen pueden verse con su consignatario D. Cayetano Gavazo, calle de San Pedro No. 171. s 16

Se fleta para cualquier parte.

E L hermoso y muy velero bergantin ingles **OSCAR**, su capitán Smith, es buque nuevo y de primera clase: los señores que gusten cargar pueden verse con, Bertram Le Breton y Ca. s 16—3p

Para Antuerpia ó Londres,

(Con escala en Cowes.)

E L muy hermoso y velero bergantin ingles **SHANNON**, puede acomodar 4 ó 5 pasajeros para lo que tiene buenas comodidades. Los señores que gusten ocuparlo pueden ocurrir a su capitán a bordo ó a W. W. James, agente comercial, calle de S. Miguel No. 114. s 2—3p

PARA PAISANDU.

L A acreditada balandra nacional nombrada **FELICIANA** saldrá el 22 del corriente; admite carga y pasajeros para dicho destino; la persona que se interese por una ó otra cosa, acurra a su patron Castillos en el muelle, ó a D. Miguel Antonio Vilardebo. S 9 6p

PARA LA HAVANA.

S ALDRA dentro de ocho dias el muy hermoso y velero bergantin americano **PACIFICO**; tiene excelentes comodidades para pasajeros. Quien quisiese ocurrir a su capitán a bordo ó a su consignatario **DIEGO NOBLE**. S 7 3p

PARA EL RIO GRANDE.

E L muy velero bergantin brasilero **MARIA ELIZA**, forrado y clavado en cobre, saldra para dicho destino dentro de seis dias; los SS. que gusten cargar ó ir de pasaje para lo cual tiene excelentes comodidades, pueden verse con su consignatario **DIEGO NOBLE**. S 7 4p

AVISO DE LA POLICIA.

H ALLANDOSE ya expedida la Plaza del frente de la Ciudadela, y pronta la recoba para el vendaje de la carne; se previene a los abastecedores de este ramo, y demás del abasto público, que los que gusten pueden desde el 18 del corriente, trasladarse a este nuevo local establecido para mercado, como se tiene anunciado en otra ocasion.—Montevideo, Septiembre 16 de 1830. VIDAL.

Comisaria General de Guerra.

P OR disposicion superior se saca a remate la construccion de 400 gorras de paño, de cuartel para el batallon de cazadores: los señores que gusten hacer propuestas las remitiran cerradas a esta oficina para el 7 de Octubre proximo hasta las 12 del dia, en que serán abiertas y elevada la mas ventajosa para su aprobacion.—Montevideo Septiembre 21 de 1830. Anaya.

AVISO.

E L que quiera entregar 100 onzas aqui y recibirlas en Buenos Ayres ocurra a la calle de S. Benito No. 50. s 22—3p

SE VENDE.

U NAS CASAS en la calle de San Pedro No. 128, con 41 varas de fondo y 9 de frente, con 5 piezas y cocina. Otras en la calle de San Sebastian, Nos. 125 y 127, con 50 varas de fondo y 12½ de frente. Quien quisiera comprarlas, por ocurrir a la casa No. 179 calle de San Pedro, frente a lo de D. Juan Nin, donde darán razon. S. 22—3p.

SE VENDE.

U NA mesa de villar con todo lo perteneciente a ella: el que se interese en su compra ocurra a la casa de los señores Hall, Dutton y Ca. calle de S. Benito No. 50 y tambien pasado en fardos de superior calidad. S 22—3p

SE VENDE.

U NA finca con dos piezas y cocina, con 625 varas cuadradas de terreno, sita en la calle de S. Pedro, hacia esquina y cruz con el hospital de caridad, por su tasacion que asciende a 3862 pesos: el que se interese en su compra y quiera instruirse de su tasacion, puede ocurrir a la calle de S. Vicente No. 17. s 20—3p

SE VENDE.

U NA casita con un corral en la calle de San Fernando No. 1; el que se interese en su compra vease con su dueña Da. Maria Concepcion Arismendi, que vive en la calle de San Gabriel No. 141, donde se le mostrará la tasacion y plano del terreno. S 13 6p

SE ALQUILA.

U N almacen pequeño en la calle del fuerte No. 139 en la botica que está inmediata al darán razon. s 23—3p

AVISO.

E N el Arroyo Seco, casa de D. Pedro G. Perez se necesita una ama de leche para criar un niño: la que quiera conchavarse ocurra a dicha casa. s 20—3p

SE VENDE.

U N Leon a precio muy cómodo, en la calle de San Carlos No. 26. s 20 1p

AVISO.

S E necesita de un agrimensor aprobado para practicar una mensura en terrenos inmediatos al Colla. En esta imprenta darán razon. S 20—3p.

SE VENDE.

U N espejo grande y muy hermoso en 258, una mesa redonda de anacardo muy hermosa para comer ocho personas en 25 id., otra mesita costurera para una señora en 25 id., dos lámparas grandes y muy hermosas para una sala las dos en 25 id.—El todo se dará en 80 pesos, calle de S. Pedro No. 199 cerca de la comedia: en la misma casa se halla de venta la leche virginal recién llegada de Francia, tan preciosa para blanquear y suavizar el cutis, y las botellas muy grandes a un peso cada una. s 14—1m

SE VENDE.

C UATRO suertes de Estancia en la costa del Pintado, pertenecientes a la testamentaria de los finados D. Juan Sanchez, y Doña Luisa Cazares; por cuenta de sus herederos, con buenas aguadas, y un rincon en la Costa del Arroyo de pintado: Igualmente una casa en la calle de San Ramon Núm. 55, con 12½ varas de frente al N. y 50 varas de fondo al S. al lado de las Sras. de Berbecé tasada en 7089 pesos 5½ reales. El que se interese en la compra de alguna de las dos cosas, vease con uno de sus Albazeas, D. Dionicio Soto, y D. José Eustaquio Raiz, con quien podrán tratar de su ajuste. S 12—4p.